



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001190-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una convocatoria de ayudas para financiar los gastos de desplazamiento del alumnado participante en el Programa para la Mejora del Éxito Educativo en el curso 2013-2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 11 de abril de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001190, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una convocatoria de ayudas para financiar los gastos de desplazamiento del alumnado participante en el Programa para la Mejora del Éxito Educativo en el curso 2013-2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de abril de 2014. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac